



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR AL LIC. DIEGO CARMONA, LA UTILIZACIÓN CON FINES ACADÉMICOS LOS DATOS RECADADOS DURANTE EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO DE LA LICENCIATURA EN MÚSICA.-

San Lorenzo, 27 de mayo de 2025
Acta N° 11 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 4400 del 23/05/2025 del Lic. DIEGO CARMONA, por el cual solicita autorización para utilizar, con fines académicos, datos recabados durante el proceso de actualización del proyecto académico de la Licenciatura en Música, a fin de presentar una comunicación en la Conferencia Regional Panamericana de Educación de la ISME dentro del eje "Educación Superior".-

El trabajo será elaborado por el equipo que lideró dicho proceso, integrado por miembros de la Unidad de Investigación de la carrera, y se centrará en la sistematización de la experiencia. Se utilizarán exclusivamente datos vinculados a la dimensión académica, como el análisis del perfil de egreso, la estructura curricular y percepciones docentes y de egresados sobre las competencias del licenciado en música. El tratamiento de la información, respetará los principios éticos y de confidencialidad correspondientes

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **AUTORIZAR** al Lic. DIEGO CARMONA, la utilización con fines académicos los datos recabados durante el proceso de actualización del proyecto académico de la Licenciatura en Música, a fin de presentar una comunicación en la Conferencia Regional Panamericana de Educación de la ISME dentro del eje "Educación Superior".-

Art. 2°: **COMUNICAR** a quien corresponda y Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo